



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-38219545-GDEBA-DMGESYAMJGM

VISTO el expediente N° EX-2022-38219545-GDEBA-DMGESYAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de la Abogada Rocío ARBELETCHÉ en el cargo de Directora de Asuntos Legales, en el ámbito del Organismo Provincial de Contrataciones bajo la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 1314/2022 el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Organismo Provincial de Contrataciones bajo la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa la designación de la Abogada Rocío ARBELETCHÉ en el cargo de Directora de Asuntos Legales dependiente de la Dirección Provincial de Asistencia Técnico – Legal de la Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, en el ámbito del Organismo Provincial de Contrataciones, a partir del 7 de noviembre de 2022, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función.

Que el mencionado cargo se encuentra vacante.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.07 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ORGANISMO PROVINCIAL DE CONTRATACIONES, Subsecretaría de Contrataciones Provinciales, a partir del 7 de noviembre de 2022, a la Abogada Rocío ARBELETCHÉ (DNI N° 30.777.972, Clase 1984), en el cargo de Directora de Asuntos Legales dependiente de la Dirección Provincial de Asistencia Técnico - Legal, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.